

**ANEXO 1
PROPUESTA ECONOMICA**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-SG-2026-001

Señores:
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA
Secretaría de -----

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Respetados señores:

El suscrito _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ me permito presentar propuesta para el proceso mínima cuantía Nro. _____ de 2026, cuyo objeto es contratar " _____ ".

La presente propuesta se presenta de conformidad con las condiciones estipuladas en la carta de invitación, que por medio del presente documento declaro conocer en su integridad.

Así mismo declaro bajo la gravedad del juramento que:

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los términos de la presente invitación y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. El valor total de mi propuesta económica es por la suma de \$ 8.000.000
3. La propuesta discriminada e individualizada, es la siguiente:

VALOR TOTAL:(\$ _____ PESOS), Incluye todos los impuestos municipales y nacionales que no son objeto de Devolución	\$ _____ COP
---	---------------------

Los bienes o servicios a suministrar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				\$ _____
				\$ _____
\$ _____				

VALOR TOTAL:	\$ _____ COP
---------------------	---------------------

4. El plazo de ejecución es de _____ (10) MESES Y _____ (27) DIAS o hasta agotar disponibilidad, contados a partir de la suscripción del acta de inicio., de no hacerlo en este plazo se autoriza para imponer las multas establecidas, en la invitación en la cláusula vigésimo segunda

5. Que leí cuidadosamente los términos de la invitación pública y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Acepto su contenido y me someto a él. Por tanto, allego los siguientes documentos a fin de cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes y factores de ponderación.

- Existencia y representación legal.
- Antecedentes disciplinarios.
- Antecedentes fiscales.
- Consulta judicial en línea
- RUT
- Fotocopia de la cédula.
- Paz y Salvo Municipal
- Certificado de aporte a la seguridad social integral
- Certificado de ejecución de contratos

6. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.

7. Ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

8. Acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos la carta de invitación.

9. Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

10. En caso de resultar seleccionado, para ejecutar el contrato, realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización dentro del término establecido por el municipio, y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre.

11. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente concurso, de conformidad con las normas consagradas en la Constitución y la Ley.

12. No me encuentro dentro del Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

13. La presente propuesta consta de ____ (____) folios debidamente numerados y foliados.

14. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle al Municipio de Santo Domingo, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

Firma: _____

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.: _____

ANEXO 2

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El Suscrito, Como persona natural o en calidad de Representante Legal de la proponente

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2010, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de

Dado en el Municipio de Santo Domingo Antioquia, a los (____) días del mes de _____ de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. _____

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES (PERSONA JURIDICA)

2 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANT

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

_____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, mmodificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
C.C. _____

ANEXO No. 4

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)**

El suscrito, _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de Representante Legal de la proponente _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santo Domingo Antioquia, a los _____ (2) días del mes de _____ de 2026

Atentamente,

C.C. _____
NIT. _____

ANEXO. 5

CERTIFICACIÓN DE DESCUENTOS DEL ORDEN MUNICIPAL

El suscrito, _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____, en calidad de Representante Legal de la proponente

CERTIFICA

Que conozco los descuentos a los que se tiene lugar; por conceptos de impuestos, tasas o estampillas municipales

DESCUENTOS DEL ORDEN MUNICIPAL	PERSONA JURIDICA
Estampilla Pro-Hospital	1% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Cultura	2% del valor total del contrato
Estampilla pro deporte	2.5% del valor total del contrato
Estampilla adulto mayor	4% del valor total del contrato
Industria y Comercio	1% del valor total del contrato
Estampilla justicia familiar	2% del valor total del contrato

dada en santo domingo Antioquia, a los _____ (2) días del mes de _____ de 2026.

Atentamente,

C.C. _____
NIT. _____

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de del SERVI CENTRO SANTA CRUZ, manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. MC-_____
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de MC-_____
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

en constancia de lo anterior firmo este documento a los días dos (2) días del mes de febrero de 2026.

Firma representante legal del Proponente

Nombre: _____

Documento de Identidad: _____

ANEXO No. 7

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

FECHA:

PROponente:

NUMERO DEL PROCESO:

ACEPTO QUE CON EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO AUTORIZO LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL CONTENIDA.

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.C: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

NIT: _____

ANEXO 9

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.

- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
- xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

- el proponente firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en el municipio de santo domingo, antioquia, a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

• Nombre del Oferente
Nombre:
Cargo: PROPONENTE
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Firma: